



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Asuntos del Consumidor

PRODUCTOS MEDICINALES. Orden is Núm. 1460, emitida bajo el Reglamento Núm. 37, Enmienda 1, y vigente desde 13 de enero de 2023.

Sanofi	Precio Máximo a Droguerías	Precio Máximo a Farmacias	Precio Máximo al Consumidor	Precio Máximo Fraccional al Consumidor
Lantus Injection 10ml vial x 100	\$283.31	\$339.97	\$509.95	n/a
Lantus SoloStar Injection 3ml pens x 5	\$424.93	\$509.91	\$764.87	\$152.97 c/u

Esta orden no significa que las droguerías o farmacias estén obligadas a vender a los precios máximos aquí autorizados. Precios más bajos que los establecidos podrán ser ofrecidos, cobrados o pagados. Se concede a las farmacias hasta las doce del medio día del primer día de vigencia para realizar los cambios.

Aprobado: 9 de enero de 2023.

Hiram J. Torres Montalvo
Secretario

ESTE ANUNCIO NO ES PUBLICADO CON FONDOS PÚBLICOS